

04/05/2020

## **Ovalle: Dos sujetos son formalizados por robo con intimidación e infringir norma sanitaria**

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación a dos sujetos, quienes fueron detenidos luego que se les sindicara como imputados en un delito de robo con intimidación e infracción a la normativa sanitaria de no circular entre las 22:00 y las 05:00 horas.

De acuerdo a los hechos que son materia de investigación, la víctima del delito habría sido abordada por los sujetos en la vía pública, en el frontis de su propio domicilio.

“Uno de ellos le colocaría un cuchillo, le pide dinero y el otro le sustrae el mismo”, dijo el fiscal de Ovalle, Carlos Jiménez.

Todo ocurriría alrededor de las 23:10 horas del día domingo 03 de mayo y Carabineros, luego de recibir la denuncia, pudo dar con los sujetos, cerca de calle San Viator, donde ocurrieron los hechos.

El fiscal Jiménez informó que los sujetos, quienes cuentan con varias sentencias en su extracto de filiación, fueron formalizados por robo con intimidación y por infringir la normativa sanitaria de no circular en horario de toque de queda.

"Contamos con la declaración tomada a la víctima por Carabineros y por la Fiscalía, lo que permitió individualizar de manera detallada la vestimenta de los imputados", dijo el fiscal, quien agregó que además el afectado pudo reconocer a los sujetos tras el patrullaje policial.

Ambos imputados quedaron en prisión preventiva, luego que su detención fuera declarada legal y una vez ocurrida la audiencia de formalización.

En tanto, se fijaron 60 días para el plazo de investigación.

